

hechos sin orgullo ni pretension; refiere con la misma igualdad de espíritu las satisfacciones que los peligros; explica los medios y resortes á que recurrió su poderoso genio para dar cima á empresa tan gigantesca; dá cuenta de sus pensamientos, sus proyectos y sus providencias para estudiar y conocer aquel inmenso territorio, á fin de acrecer más y más con estos datos el poder y riquezas de su patria; y todo lo hace en un lenguaje fluido, natural, corriente, sin que ni por un momento se descubra el menor asomo de pasión, envidia, ni ninguna de aquellas miserias y pequeneces que afligen siempre á las almas vulgares: ¡tan alto y modesto se manifiesta con la pluma como con la mente y con la espada! ¡tan cierto es que el habla suele ser compañera inseparable del ánimo, y que la verdadera grandeza anda siempre junta con la sencillez y la lisura!"

REDACCION DE LA IBERIA.

CARTA PRIMERA

Enviada á la reina doña Juana y al emperador Carlos V, su hijo, por la justicia y regimiento de la rica villa de la Veraacruz, á 10 de Julio de 1519.

Muy altos y muy poderosos excelentísimos príncipes, muy católicos y muy grandes reyes y señores: Bien creemos que vuestras majestades, por letras de Diego Velazquez, teniente de almirante en la isla Fernandina, habrán sido informados de una tierra nueva que puede haber dos años poco más ó menos que en estas partes fué descubierta, que al principio fué intitulada por nombre Cozumel, y despues la nombraron Yucatan, sin ser lo uno ni lo otro, como por esta nuestra relacion vuestras reales altezas podrán ver; porque las relaciones que hasta ahora á vuestras majestades desta tierra se han hecho, así de la manera y riquezas della, como de la forma en que fué descubierta, y otras cosas que

della se han dicho, no son ni han podido ser ciertas, porque nadie hasta ahora las ha sabido, como será esta que nosotros á vuestras reales altezas enviamos; y trataremos aquí desde el principio que fué descubierta esta tierra hasta el estado en que al presente está, porque vuestras majestades sepan la tierra que es, la gente que la posee, y la manera de su vivir, y el rito y ceremonias, seta ó ley que tienen, y el fruto que en ellas vuestras reales altezas podrán hacer y de ella podrán recibir, y de quien en ella vuestras majestades han sido servidos; porque en todo vuestras reales altezas puedan hacer lo que más servido serán. Y la cierta y muy verdadera relacion es en esta manera:

Puede haber dos años, poco más ó menos, muy esclarecidos príncipes, que en la ciudad de Santiago, que es en la isla Fernandina, donde nosotros hemos sido vecinos en los pueblos della, se juntaron tres vecinos de la dicha isla, y el uno de los cuales se dice Francisco Fernandez de Córdoba, y el otro Lope Ochoa de Caicedo, y el otro Cristóbal Morante; y como es costumbre en estas islas que en nombre de vuestras majestades están pobladas de españoles, de ir por indios á las islas que no están pobladas de españoles, para se servir dellos, enviaron los susodichos dos navíos y un bergantín para que de las islas dichas trujesen indios á la dicha isla Fernandina para se servir dellos, y creemos, porque aun no lo sabemos de cierto, que el

dicho Diego Velazquez, teniente de almirante, tenía la cuarta parte de la dicha armada; y el uno de los dichos armadores fué por capitán de la armada, llamado Francisco Fernandez de Córdoba, y llevó por piloto á un Anton de Alaminos, vecino de la villa de Palos, y á este Anton Alaminos trujimos nosotros ahora tambien por piloto; lo enviamos á vuestras reales altezas, para que dél vuestras majestades puedan ser informados. Y siguiendo su viaje, fueron á dar á dicha tierra, intitulada de Yucatan, á la punta della, que estará sesenta ó setenta leguas de la dicha isla Fernandina, desta tierra de la rica tierra (1) de la Veracruz, donde nosotros en nombre de vuestras reales altezas estamos; en la cual saltó en un pueblo que se dice Campoche, donde al señor dél pusieron por nombre Lázaro, y allí le dieron dos mazorcas con una tela de oro; y porque los naturales de la dicha tierra no los consintieron estar en el pueblo y tierra, se partieron de allá y se fueron la costa abajo hasta diez leguas, donde tornó á saltar en tierra junto á otro pueblo que se llama Machocobon, y el señor dél Champotó, y allí fueron bien recibidos de los naturales de la tierra; mas no los consintieron entrar en sus pueblos, y aquella noche durmieron los españoles fuera de las naos en tierra. Y viendo esto los naturales de aquella tierra, pelearon otro día por la mañana con ellos,

(1) Así dice el manuscrito, en lugar de *rica villa*.

en tal manera, que murieron veinte y seis españoles y fueron heridos todos los otros; y finalmente, viendo el capitán Francisco Fernandez de Córdoba esto, escapó con los que le quedaban con acogerse á las naos.

Viendo pues el dicho capitán cómo le habían muerto más de la cuarta parte de su gente, y que todos los que le quedaban estaban heridos, y que él mismo tenía treinta y tantas heridas, y que estaba casi muerto, que no pensaria escaparse, volvió con los dichos navíos y gente á la isla Fernandina, donde hicieron saber al dicho Diego Velazquez cómo habían hallado una tierra muy rica de oro, porque á todos los naturales della lo habían visto traer puesto, ya dellos en las narices, ya dellos en las orejas y en otras partes, y que en la dicha tierra habia edificios de cal y canto y mucha cantidad de otras cosas que de la dicha tierra publicaron, de mucha administracion (1) y riquezas, y dijéronle que si él podia, enviase navíos á rescatar oro, que habria mucha cantidad della (2).

Sabido esto por el dicho Diego Velazquez, movido más á codicia que á otro celo, despachó luego un su procurador á la isla Española con cierta relacion que hizo á los referidos (3) padres de San Gerónimo, que en ella residian por gobernadores de

(1) Quizá *admiracion*.

(2) Así el manuscrito; pero quizá *de ello*, por *de él*.

(3) *Referados* dice malamente el original, por *referidos*.

estas Indias, para que en nombre de vuestras majestades le diesen licencia por los poderes que de vuestras altezas tenian, para que pudiese enviar á bogar (1) la dicha tierra, diciéndoles que en ello hará gran servicio á vuestra majestad con tal que le diesen licencia para que rescatase con los naturales della oro y perlas y piedras preciosas y otras cosas, lo cual todo fuese suyo pagando el quinto á vuestras majestades; lo cual por los dichos reverendos padres gobernadores gerónimos le fué concedido, así porque hizo relacion que él habia descubierto la dicha tierra á su costa, como por saber el secreto della, y á proveer como á servicio de vuestras reales altezas conviniese, y por otra parte, sin lo saber los dichos padres gerónimos, envió á un Gonzalo de Guzman con su poder y con la dicha relacion á vuestras reales altezas, diciendo que él habia descubierto aquella tierra á su costa, en lo cual á vuestras majestades habia hecho servicio, y que la queria conquistar á su costa, y suplicando á vuestras reales altezas lo hiciesen adelantado y gobernador della en ciertas mercedes (2) que allende desto pedia, como vuestras majestades habrán ya visto por su relacion, y por esto no las expresamos aquí.

En este medio tiempo, como le vino la licencia que en nombre de vuestras majestades le dieron los

(1) Debió decir *bojar*.

(2) Quizá *con ciertas mercedes*.

reverendos padres gobernadores de la órden de San Gerónimo, dióse prisa en armar tres navíos y un bergantin, porque si vuestras majestades no fuesen servidos de le conceder lo que con Gonzalo de Guzman les habia enviado á pedir, los hubiese ya enviado con la licencia de los dichos padres gobernadores gerónimos, y armados, envió por capitán dellos á un deudo suyo, que se dice Juan de Grijalba, y con él ciento sesenta hombres de los vecinos de la dicha isla, entre los cuales venimos algunos de nosotros por capitanes, por servir á vuestras reales altezas, y no solo venimos y vinieron los de la dicha armada, aventurando nuestras personas, mas aun casi todos los bastimentos de la dicha armada pusieron y pusimos de nuestras casas, en lo cual gastamos y gastaron asaz parte de sus haciendas; y fué por piloto de la dicha armada el dicho Anton de Alaminos, que primero habia descubierto la dicha tierra cuando fué con Francisco Fernandez de Córdoba, y para hacer este viaje tomaron susodicha derrota, que antes que á la dicha tierra viniésen descubrieron una isla pequeña que bogaba (1) hasta treinta leguas, que está por la parte del Sur de la dicha tierra, la cual es llamada Cozumel, y llegaron en la dicha isla á un pueblo que pusieron por nombre San Juan de Porta-latina, y á la dicha isla llamaron Santa Cruz; y el mesmo dia que allí lle-

(1) Debió decir *bojaba*.

garon, salieron á verlos hasta ciento y cincuenta personas de los indios del pueblo, y otro dia siguiente, segun pareció, dejaron el pueblo los dichos indios, y acogiéronse al monte; y como el capitán tuviese necesidad de agua, hízose á la vela para la ir á tomar á otra parte el mismo dia, y yendo su viaje, acordóse de volver al dicho puerto y la isla de Santa Cruz, y surgió en él, y saltando en tierra, halló el pueblo sin gente, como si nunca fuera poblado, y tomada su agua, se tornó á sus naos sin calar la tierra ni saber el secreto della, lo cual no tuvieron (1) hacer, pues era menester que la calara y supiera para hacer verdadera relacion á vuestras reales altezas de lo que era aquella isla; y alzando velas, se fué, y prosiguió su viaje hasta llegar á la tierra que Francisco Fernandez de Córdoba habia descubierto, adonde iba para la bogar (2) y hacer su rescate; y llegados allá, anduvieron por la costa della del Sur hácia el Poniente, hasta llegar á una bahía, á la cual el dicho capitán Grijalba y piloto mayor Anton de Alaminos pusieron por nombre la bahía de la Ascension, que, segun opinion de pilotos, es muy cerca de la punta de las Veras, que es la tierra que Vicente Yañes descubrió y apuntó, que la parte mide (3) aquella bahía, la cual es muy grande, y se

(1) Así dice el manuscrito equivocadamente, por *debieran*.

(2) Ha de ser *bojar*.

(3) Hay aquí algun yerro del copista, pues no se entiende lo que quiere decir *que la parte mide*.

cree que pasa á la mar del Norte; y desde allí se volvieron por la dicha costa por donde habian ido hasta doblar la punta de la dicha tierra, y por la parte del Norte della navegaron hasta llegar al dicho puerto Campoche, que el señor dél se llama Lázarro, donde habia llegado el dicho Francisco Fernandez de Córdoba, y (1) así para hacer su rescate, que por el dicho Diego Velazquez les era mandado, como por la mucha necesidad que tenia de tomar agua. Y luego que los vieron venir los naturales de la tierra, se pusieron en manera de batalla cerca de su pueblo para les defender la entrada, y el capitán los llamó con una lengua y intérprete que llevaba, y vinieron ciertos indios, á los cuales hizo entender que él no venia sino á rescatar con ellos de lo que tuviesen, y á tomar agua, y así se fué con ellos hasta un paraje de agua que estaba junto á su pueblo, y allí comenzó á tomar su agua, y á les decir con el dicho faraute que les diesen oro y que les darian de las preseas que llevaban, y los indios desque aquello vieron, como no tenian oro que les dar, dijéronles que fuesen (2), y él les rogó que les dejasen tomar su agua, y que luego se irian, y con todo esto no se pudo dellos defender sin que otro dia de mañana á hora de misas los indios no comenzasen á pelear con ellos con sus arcos y fle-

(1) Sobra la *y*.

(2) Es decir, *que se fuesen*.

chas y lanzas y rodela, por manera que mataron á un español y hirieron al dicho capitán Grijalba y á otros muchos, y aquella tarde se embarcaron en las carabelas con su gente sin entrar en el pueblo de los dichos indios, y sin saber cosa de que á vuestras reales majestades verdadera relacion se pudiese hacer; y de allí se fueron por la dicha costa hasta llegar á un río, al cual pusieron por nombre el río de Grijalba, y surgió en él casi á hora de vísperas, y otro dia de mañana se pusieron de la una y de la otra parte del río gran número de indios y gente de guerra, con sus arcos y flechas y lanzas y rodela, para defender la entrada en su tierra; y segun pareció á algunas personas, serian hasta cinco mil indios; y como el capitán esto vió, no saltó á tierra nadie de los navíos, sino desde los navíos les habló con las lenguas y farautes que traía, rogándoles que se llegasen más cerca para que les pudiese dar la causa de su (1) venida, y entraron veinte indios en una canoa, y vinieron muy recatados, y acercáronse á los navíos, y el capitán Grijalba les dijo y dió á entender por aquel intérprete que llevaba, cómo él no venia sino á rescatar, y que queria ser amigo dellos, y que le trujesen oro de lo que tenian y que él les daria de las preseas que llevaban, y así lo hicieron. El dia siguiente, en trayéndole ciertas joyas de oro sotiles, il (2) el dicho capitán

(1) En el manuscrito que copiamos falta el *su*.

(2) Se puso sin duda equivocadamente *il* por *y*.

les dió de su rescate lo que le pareció, y ellos se volvieron á su pueblo, y el dicho capitán estuvo allí aquel día, y otro día siguiente se hizo á la vela, y sin saber más secreto alguno de aquella tierra, y siguió hasta llegar á una bahía, á la cual pusieron por nombre la bahía de San Juan, y allí saltó el capitán en tierra con cierta gente en unos arenales despoblados, y como los naturales de la tierra habian visto que los navíos venian por la costa, acudieron allí, con los cuales él habló con sus intérpretes, y sacó una mesa en que puso ciertas preseas, haciéndoles entender cómo venian á rescatar y á ser sus amigos; y como esto vieron y entendieron los indios, comenzaron á traer piezas de ropa y algunas joyas de oro, las cuales rescataron con el dicho capitán, y desde aquí despachó y envió el dicho capitán Grijalba á Diego Velazquez la una de las dichas carabelas con todo lo que hasta entonces habian rescatado; y partida la dicha carabela para la isla Fernandina, adonde estaba Diego Velazquez, se fué el dicho capitán Grijalba por la costa abajo con los navíos que le quedaron, y anduvo por ella hasta cuarenta y cinco leguas sin saltar en tierra ni ver cosa alguna, excepto aquello que desde la mar se parecia; y desde allí se comenzó á volver para la isla Fernandina, y nunca más vió cosa alguna de la tierra que de contar fuese. Por lo cual vuestras reales altezas pueden creer que todas las relaciones que desta tierra se les han

hecho no han podido ser ciertas, pues no supieron los secretos della más de lo que por sus voluntades han querido escribir.

Llegado á la isla Fernandina el dicho navío que el dicho capitán Juan de Grijalba habia despachado de la bahía de San Juan, como Diego Velazquez vió el oro que llegaba (1), y supo por las cartas de Grijalba que le escribia las ropas y preseas que por ello habian dado en rescate, parecióle que se habia rescatado poco, segun las nuevas que le daban los que en la dicha carabela habian ido, y el deseo que él tenia de haber oro, y publicaba que no habia ahorrado la costa que habia hecho en la dicha armada, y que le pesaba, y mostraba sentimiento por lo poco que el capitán Grijalba en esta tierra habia hecho. En la verdad no tenia mucha razon en se quejar el dicho Diego Velazquez, porque los gastos que él hizo en la dicha armada se le ahorraron con ciertas botas y toneles de vino y con ciertas cajas y de camisas (2) de presilla, y con cierto rescate de cuentas que envió en la dicha armada, porque acá se nos vendió el vino á cuatro pesos de oro, que son dos mil maravedís el arroba, y la camisa de presilla se nos vendió á dos pesos de oro, y el mazo de las cuentas verdes á dos pesos, por manera que ahorró con esto todo el gasto de su armada,

(1) Quizá *llevaba*.

(2) Parece que debió decir *cajas de camisas de presilla*, ó bien *cajas y camisas de presilla*.

y aun ganó dineros; y hacemos desto tan particular relacion á vuestras majestades, porque sepan que las armadas que hasta aquí ha hecho el Diego Velazquez han sido tanto de trato de mercaderías como de armador, y con nuestras personas y gastos de nuestras haciendas; y aunque hemos padecido infinitos trabajos, hemos servido á vuestras reales altezas, y serviremos hasta tanto que la vida nos dure.

Estando el dicho Diego Velazquez con este enojo del poco oro que le habia llevado, teniendo deseo de haber más, acordó, sin lo decir ni hacer saber á los padres gobernadores gerónimos, de hacer una armada veloz, de enviar á buscar al dicho capitán Juan de Grijalba, su pariente, y para la hacer á menos costa suya habló con Fernando Cortés, vecino y alcalde de la ciudad de Santiago por vuestras majestades, y díjole que armasen ambos á dos hasta ocho ó diez navíos, porque á la sazón el dicho Fernando Cortés tenia mejor aparejo que otra persona alguna de la dicha isla, y que con él se creía que querría venir mucha más gente que con otro cualquiera; y visto el dicho Fernando Cortés lo que Diego Velazquez le decia, movido con celo de servir á vuestras reales altezas, propuso de gastar todo quanto tenia y hacer aquella armada, casi (1) las dos partes della á su costa, así en navíos como en bastimentos de

(1) El original dice *que si por cuasi*.

mas (1), y allende de repartir sus dineros por las personas que habian de ir en la dicha armada, que tenían necesidad para se proveer de cosas necesarias para el viaje; y hecha y ordenada la dicha armada, nombró en nombre de vuestras majestades el dicho Diego Velazquez al dicho Fernando Cortés por capitán della para que viniese á esta tierra á rescatar y hacer lo que Grijalba no habia hecho; y todo el concierto de la dicha armada se hizo á voluntad del dicho Diego Velazquez, aunque no puso ni gastó él más de la tercia parte della, segun vuestras reales altezas podrán mandar ver por las instrucciones y poder que el dicho Fernando Cortés recibió de Diego Velazquez en nombre de vuestras majestades; las cuales enviamos ahora con estos nuestros procuradores á vuestras altezas. Y sepan vuestras majestades que la mayor parte de la dicha tercia parte que el dicho Diego Velazquez gastó en hacer la dicha armada fué emplear sus dineros en vinos y en ropas y en otras cosas de poco valor, para nos lo vender acá en mucha más cantidad de lo que á él le costó; por manera que podemos decir que entre nosotros los españoles, vasallos de vuestras reales altezas, ha hecho Diego Velazquez su rescate y granjea de sus dineros, cobrándolos muy bien.

Acabado de hacer la dicha armada se partió de la dicha isla Fernandina el dicho capitán de vues-

(1) Quizá *de mar*.

tras reales altezas, Fernando Cortés, para seguir su viaje con diez carabelas y cuatrocientos hombres de guerra, entre los cuales vinieron muchos caballeros y fidalgos y diez y seis de caballo, y prosiguiendo el viaje, á la primera tierra que llegaron fué la isla de Cozumel, que ahora se dice de Santa Cruz, como arriba hemos dicho, en el puerto de San Juan de Porta-latina, y saltando en tierra, se halló el pueblo que allí hay despoblado sin gente, como si nunca hubiera sido habitado de persona alguna. Y deseando el dicho capitán Fernando Cortés saber cuál era la causa de estar despoblado aquel lugar, hizo salir la gente de los navíos, y aposentáronse en aquel pueblo, y estando allí con su gente, supo de tres indios que se tomaron en una canoa en la mar que se pasaba á la isla de Yucatan, que los caciques de aquella isla, visto cómo los españoles habian aportado allí, habian dejado los pueblos, y con todos sus indios se habian ido á los montes, por temor de los españoles, por no saber con qué intencion y voluntad venian con aquellas naos; y el dicho Fernando Cortés, hablándoles por medio de una lengua y fauta que llevaba, les dijo que no iban á hacerles mal ni daño alguno, sino para les amonestar y atraer para que viniesen en conocimiento de nuestra santa fe católica, y para que fuesen vasallos de vuestras majestades, y le sirviesen y obedeciesen como lo hacen todos los indios y gente destas partes que están pobladas de españoles, vasallos de vuestras

reales altezas; y asegurándolos el dicho capitán por esta manera, perdieron mucha parte del temor que tenian, y dijeron que ellos querian ir á llamar á los caciques, que estaban la tierra dentro en los montes; y luego el dicho capitán les dió una su carta para que los dichos caciques viniesen seguros, y así fueron con ella, dándoles el capitán término de cinco dias para volver. Pues como el capitán estuviese aguardando la respuesta que los dichos indios le habian de traer, y hubiesen ya pasado otros tres ó cuatro dias más de los cinco que llevaron de licencia, y viese que no venian, determinó, porque aquella isla no se despoblase, de enviar por la costa della otra parte, y envió dos capitanes con cada cien hombres, y mandóles que el uno fuese á la una punta de la dicha isla y el otro á la otra, y que hablasen á los caciques que topasen, y les dijiesen cómo él los estaba esperando en aquel pueblo y puerto de San Juan de Porta-latina para les hablar de parte de vuestras majestades, y que les rogasen y atrajesen como mejor pudiesen, para que quisiesen venir al dicho puerto de San Juan, y que no les hiciesen mal alguno en sus personas, ni casas, ni haciendas, porque no se alterasen ni alejasen más de lo que estaban. Y fueron los dichos dos capitanes como el capitán Fernando Cortés les mandó, y volviendo de allí á cuatro dias, dijeron que todos los pueblos que habian topado estaban vacidos (1),

(1) Será vacíos.

y trujeron consigo hasta diez y doce (1) personas que pudieron haber, entre los cuales venia un indio principal, al cual habló el dicho capitán Fernando Cortés de parte de vuestras altezas, con la lengua y intérprete que traía, y le dijo que fuese á llamar á los caciques, porque él no habia de partir en ninguna manera de la dicha isla sin los ver y hablar; y dijo que así lo haria; y así, se partió con su carta para los dichos caciques, y de allí dos días vino con él el principal, y le dijo que era señor de la isla y que venia á ver lo que queria. El capitán le habló con el intérprete, y le dijo que él no queria ni venia á les hacer mal alguno, sino á les decir que viniesen al conocimiento de nuestra santa fe, y que supiesen que teniamos por señores á los mayores príncipes del mundo, y que estos obedecian á un mayor príncipe de él, y que lo que el dicho capitán Fernando Cortés les dijo que queria dellos no era otra cosa sino que los caciques y indios de aquella isla obedeciesen tambien á vuestras altezas, y que haciéndolo así serian muy favorecidos, y que haciendo esto no habrian (2) quien los enojase; y el dicho cacique respondió que era contento de lo hacer así, y envió luego á llamar á todos los principales de la dicha isla; los cuales vinieron, y venidos, holgaron mucho de todo lo que el dicho capi-

(1) Quizá diez ó doce.

(2) Sin duda no habria.

tan Fernando Cortés habia hablado á aquel cacique señor de la isla; y así, los mandó volver, y volvieron muy contentos, y en tanta manera se aseguraron, que de allí á pocos dias estaban los pueblos tan llenos de gente y tan poblados como antes, y andaban entre nosotros todos aquellos indios con tan poco temor como si mucho tiempo hubieran tenido conversacion con nosotros. En este medio tiempo supo el capitán que unos españoles estaban siete años habia cautivos en el Yucatan en poder de ciertos caciques, los cuales se habian perdido en una carabela que dió al través en los bajos de Jamáica, la cual venia de Tierra-Firme, y ellos escaparon en una barca de aquella carabela, saliendo á aquella tierra y desde entonces los tenian allí cautivos y presos los indios; y bien (1) traia aviso el dicho capitán Fernando Cortés cuando partió de la isla Fernandina para saber de sus españoles, y como aquí supo nuevas dellos y la tierra adonde estaban, le pareció que haria mucho servicio á Dios y á vuestra majestad en trabajar que saliesen de la prision y cautiverio en que estaban, y luego quisiera ir con toda la flota con su persona á los redimir, si no fuera porque los pilotos le dijeron que en ninguna manera lo hiciese, porque seria causa que la flota y gente que en ella iba se perdiese, á causa de ser la costa muy brava, como lo es, y no haber en ello (2)

(1) Quizá tambien.

(2) Sin duda ella.

puerto ni parte donde pudiesen surgir con los dichos navíos; y por esto lo dejó, y proveyó luego con ciertos indios en una canoa, los cuales le habian dicho que sabian quién era el cacique con quien los dichos españoles estaban, y les escribió cómo si él dejaba de ir en persona con su armada para los librar, no era sino por ser mala y brava la costa para surgir; pero que les rogaba que trabajasen de se soltar y huir en algunas canoas, y que ellos esperarían allí en la isla de Santa Cruz. Tres días despues que el dicho capitán despachó aquellos indios con sus cartas, no le pareciendo que estaba muy satisfecho, creyendo que aquellos indios no lo sabrían hacer tan bien como él deseaba, acordó de enviar y envió dos bergantines y un batel con cuarenta españoles de su armada á la dicha costa para que tomasen y recogiesen á los españoles cautivos, si allí acudiesen, y envió con ellos otros tres indios para que saltasen en tierra, y fuesen á buscar y llamar á los españoles presos con otra carta suya, y llegados estos dos bergantines y batel á la costa donde iban, echaron á tierra los tres indios, y enviáronlos á buscar á los españoles, como el capitán les habia mandado, y estuviéronlos esperando en la dicha costa seis días con mucho trabajo; que casi se hubieran perdido y dado al través en la dicha costa, por ser tan brava allí la mar, segun los pilotos habian dicho. Y visto que no venian los españoles cautivos ni los indios que á bus-

carlos habian ido, acordaron de se volver adonde el dicho capitán Fernando Cortés les estaba aguardando, en la isla de Santa Cruz; y llegados á la isla, como el capitán supo el mal (1) que traian, recibió mucha pena, y luego otro día propuso de embarcar con toda determinacion de ir y llegar á aquella tierra, aunque toda la flota se perdiese, y tambien por se certificar si era verdad lo que el capitán Juan de Grijalba habia enviado á decir á la isla Fernandina, diciendo que era burla, que nunca á aquella costa habian llegado ni se habian perdido aquellos españoles que se decia estar cautivos. Y estando con este propósito el capitán, embarcada ya toda la gente, que no faltaba de se embarcar salvo su persona con otros veinte españoles que con él estaban en tierra, y haciéndoles el tiempo muy bueno y conforme á su propósito para salir del puerto, se levantó á deshora un viento contrario con unos aguaceros muy contrarios para salir, en tanta manera, que los pilotos dijeron al capitán que no se embarcase, porque el tiempo era muy contrario para salir del puerto. Y visto esto, el capitán mandó desembarcar toda la otra gente de la armada, y otro día á medio día vieron una canoa á la vela hácia la dicha isla: llegada donde nosotros estábamos, vimos cómo venia en ella uno de los españoles cautivos, que se llamó Gerónimo de Aguilar, el cual nos contó la manera

(1) Parece que falta la palabra *recaudo*.